



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 24 de julio de 2017 a las 9:30h en primera y a las 10:00h en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe del Sr. Rector.
2. Designación por el Rector del Director del Departamento de Biología y Geología, en aplicación del Artº 68.3 y Artº 252 de los Estatutos de la UAL.
3. Adopción de acuerdo, si procede, sobre los Criterios para la creación y modificación de Departamentos en la Universidad de Almería.
4. Adopción de acuerdo, si procede, sobre licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.
5. Adopción de acuerdo, si procede, sobre cambio de dedicación de profesorado asociado laboral.
6. Adopción de acuerdo, si procede, sobre incorporación de profesores a los programas de Doctorado de la Universidad de Almería regulados por el RD 99/2011.
7. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de áreas en títulos de máster.
8. Aprobación, si procede, de másteres propios curso 2017-18.
9. Aprobación, si procede, del Plan de Formación del Profesorado 2017-18.
10. Aprobación, si procede, de la Normativa General para la Organización y Evaluación de la Asignatura Trabajos Fin de Estudios.

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015132 FAX: 950015331 www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=GOOZTvdXlswtlfMFmjPi9Q==

Table with 4 columns: FIRMADO POR, FECHA, ID. FIRMA, PÁGINA. Values include FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL), 19/07/2017, blade39adm.ual.es, and 1/2.



GOOZTvdXlswtlfMFmjPi9Q==



- 11. Aprobación, si procede, de la cobertura de plazas vacantes de representantes de alumnos miembros de la Comisión de Ordenación Académica y de Profesorado.
- 12. Aprobación, si procede, del Plan de Acción 2017 de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Almería.
- 13. Aprobación, si procede, de Política Institucional de Acceso Abierto a la Producción Científica de la Universidad de Almería.
- 14. Aprobación, si procede, de la creación del Aula Marina del CEIMAR.
- 15. Aprobación, si procede, de convocatoria de los contratos puente del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2017.
- 16. Aprobación, si procede, de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2017:
 - Estancias en otros Centros de Investigación.
 - Estancias para la obtención de la Mención Internacional en el título de Doctor.
 - Profesores Invitados.
 - Organización de congresos.
- 17. Aprobación, si procede, del informe de las Cuentas Anuales 2016 de la Universidad de Almería, para su elevación al Consejo Social para su aprobación.
- 18. Aprobación, si procede, del expediente de contratación Prestación del servicio integral de seguridad en las instalaciones de la Universidad de Almería.
- 19. Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2017.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015132 FAX: 950015331 www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=GOOZTvdXlswtlfMFmjPi9Q==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
			
GOOZTvdXlswtlfMFmjPi9Q==			